

La jefa del Ejecutivo regional ha presidido hoy el acto de entrega a título póstumo a 209 personas del máximo reconocimiento de la Comunidad de Madrid

Díaz Ayuso concede la Gran Cruz a víctimas del terrorismo de Madrid: “En estos momentos, con la deformación de la historia, son un muro contra la mezquindad”

- “Sois el corazón moral, el impulso permanente a seguir frente a quienes pretenden perturbar nuestra sociedad y acabar con nuestra libertad”, ha remarcado la presidenta
- La presidenta hace un llamamiento a recuperar el “valor esencial de las palabras para señalar el mal frente al bien”
- La creación de esta distinción del Gobierno autonómico fue aprobada en 2021, junto con la de Medallas para los lesionados o amenazados que hayan fijado su residencia en la región

27 de febrero de 2023.- La presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, ha reconocido hoy a las víctimas del terrorismo de la región con la condecoración de la Gran Cruz de la Comunidad de Madrid. “En momentos como los actuales, en los que la deformación de la historia amenaza la verdad, estas grandes cruces y vuestro testimonio permanente son un muro contra la desmemoria y la mezquindad”, ha indicado.

La jefa del Gobierno regional ha presidido hoy, en la Real Casa de Correos, el solemne acto de entrega de la máxima condecoración de la Comunidad de Madrid, concedida a título póstumo a 209 personas asesinadas en atentados terroristas, según se acordó por el Consejo de Gobierno el pasado 26 de octubre de 2022. Familiares y allegados han sido los encargados de recogerlas en su memoria.

“No hemos olvidado ni vuestro dolor ni vuestro sacrificio y no hemos olvidado a vuestros familiares que fueron asesinados. No hemos olvidado y no lo haremos nunca que muchos murieron para que todos nosotros, los españoles, pudiéramos seguir con vida y en libertad”, ha continuado la presidenta, para quien las víctimas son “el corazón moral y el impulso permanente a seguir frente a quienes pretenden perturbar nuestra sociedad, subvertir nuestro modo de vida y acabar con nuestra libertad”.

Durante la ceremonia, la presidenta también ha hecho un llamamiento a todos los que están en la vida pública, ya sea desde la política o desde cualquier otra responsabilidad, “a recuperar el valor esencial de las palabras para señalar el mal



Comunidad
de Madrid

frente al bien”. “Para que las nuevas generaciones no olviden que la libertad que hoy disfrutamos costó sangre y sufrimiento”, ha subrayado, para añadir que lo primero para devolverle a la palabra su valor es acompañarla de acciones que la hagan efectiva.

Por eso, ha señalado, la Comunidad de Madrid cuenta con el Comisionado de Atención a las Víctimas del Terrorismo o una línea de ayudas e indemnizaciones para las mismas. En este sentido, Díaz Ayuso ha remarcado que “todo ser humano decente está moralmente obligado a reconocerlas”. “A ellas les debemos haber dado la vida la salud o la libertad para que nosotros seamos libres y para que el mal no triunfe porque el terrorismo es el mal”, ha continuado, para destacar el terror se ejerce de muchas maneras.

“No necesitan matar si tienen a toda la sociedad sufriendo o, como está ocurriendo en el País Vasco, los herederos de los terroristas y los terroristas mismos viven de los réditos del miedo sembrado durante décadas e incluso reciben homenajes”, ha lamentado la presidenta madrileña, quien ha asegurado que desde el Gobierno madrileño se trabajará para que los jóvenes conozcan lo ocurrido y lo estudian “como parte esencial de su historia”.

GRAN CRUZ

La Gran Cruz de la Comunidad de Madrid es la máxima distinción honorífica en este ámbito instituida por el Ejecutivo autonómico, una iniciativa en reconocimiento a su memoria, y con la que se quiere preservar el sacrificio de las víctimas mortales y los heridos provocados por la violencia terrorista. Asimismo, se respalda el trabajo de aquellas asociaciones y personas que trabajan en lucha contra esta lacra y defiendan los valores democráticos.

Con el Decreto de creación de esta distinción también se dio luz verde a otras dos categorías de reconocimiento: la Medalla a Víctimas del Terrorismo -para heridos y lesionados y ciudadanos que, por amenazas y coacciones, hayan fijado su residencia en la región- y la Placa de la Comunidad de Madrid a la lucha contra el Terrorismo por parte de personas físicas o jurídicas.

Las personas propuestas por la Consejería de Presidencia, Justicia e Interior para la Gran Cruz son todas las fallecidas cuyos expedientes ha gestionado –con la tramitación y pago de las indemnizaciones contempladas en la citada Ley-. La condecoración tiene forma de estrella de ocho puntas y tiene grabada la inscripción *Memoria y Dignidad*, así como un lazo solidario.

El compromiso del Gobierno de la Comunidad de Madrid con estas víctimas se reforzó con la Ley de Protección, Reconocimiento y Memoria de las Víctimas del Terrorismo, aprobada en la Asamblea regional en 2018, y que tuvo su continuidad con la creación del Comisionado para las Víctimas del Terrorismo, que actúa interlocutor válido y directo con todas ellas y sus familiares.